

Estimado alcalde, estimada alcaldesa,

Como ya sabrá, el curso escolar se reanuda el próximo 11 de enero como estaba previsto, pero se contemplan dos escenarios en el conjunto de las enseñanzas:

1. EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, FP, ADULTOS Y LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL comenzarán en la **modalidad a distancia** (Escenario III) hasta, al menos el 20 de enero incluido.

Los **motivos** de esta decisión son que el alumnado de estas enseñanzas, según los últimos datos de Sanidad, es el grupo de edad entre el que más ha aumentado el número de contagios durante las vacaciones de Navidad.

Además, suelen confluír estudiantes de distintas localidades y, por su edad, tienen mayor autonomía para poder desarrollar la educación a distancia (mayor dominio de la competencia digital).

2. EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y LOS CEE comenzarán de forma **presencial** el próximo lunes, 11 de enero.

Los **motivos** de mantener esta presencialidad son que en estas enseñanzas la movilidad del alumnado es menor (suelen ser del mismo pueblo o zona), además de que no está siendo el grupo de edad más afectado y que la asistencia a la escuela es imprescindible para su correcto desarrollo y socialización, además de tener un menor grado de autonomía.

En estas enseñanzas se van a **extremar las medidas de seguridad**, además de continuar con la aplicación de los protocolos que han demostrado su eficacia durante el último trimestre:

1. **Seguridad máxima:** los primeros 14 días (posible período de incubación) todo el personal docente utilizará mascarilla FFP2.
2. **Vigilancia activa:** ante un docente con síntomas o caso sospechoso, Salud Pública le realizará la prueba pertinente (rápida) dentro de las primeras 24 horas.

La única medida extraordinaria que se aplicará en estas enseñanzas es el retraso en el inicio de las clases de 1h, comenzando a las 10h los días 11, 12 y 13 de enero, con el único objetivo de **mejorar el confort térmico** de los edificios, al encontrarnos en plena ola de frío, con los centros cerrados durante varias semanas, a lo que se suma la obligación de cumplir con las pautas de ventilación.

También me gustaría insistir en que los centros educativos **han demostrado ser espacios muy seguros durante el primer trimestre** (aún en municipios que han mantenido una alta incidencia o cierre perimetral), ya que el comportamiento de los menores en las aulas y del personal docente y no docente ha sido ejemplar, consiguiendo que las medidas de seguridad y los protocolos hayan funcionado.

Igualmente, estamos actualizando dichos protocolos, incidiendo en aquellos aspectos que puedan ser mejorables, según la experiencia de estos meses.

Nada hace indicar que este retorno a las aulas vaya a ser diferente al inicio de las clases en septiembre, extremando todas esas medidas preventivas que toda la comunidad educativa ya conoce y aplica. De hecho, Extremadura es la única región de todas las CCAA que ha adoptado medidas extraordinarias distintas a las de inicio de curso, con la vuelta a las aulas en este 2º trimestre, como consecuencia de la evolución de la pandemia en nuestra región.

La Unidad COVID, que creó esta Consejería para mejorar la coordinación de los casos con Sanidad, sigue funcionando y en comunicación con los centros para concretar qué profesionales han dado positivo o están en cuarentena y qué estudiantes comenzará en modalidad a distancia por estos mismos motivos, de modo que cada centro pueda organizarse y atender a todo su alumnado en las mejores condiciones. También se están haciendo las sustituciones necesarias del personal docente para que los centros puedan comenzar con sus plantillas lo más completas posibles.

En los casos de municipios con medidas especiales o con altas incidencias, se estudiará cada caso entre Salud Pública y la Secretaría General de Educación. Determinarán las actuaciones más adecuadas en el ámbito educativo para cada caso, lo cual se comunicará a los Ayuntamientos, tal y como se ha venido haciendo hasta ahora.

Bien es cierto que durante el primer trimestre, no siempre ha habido una correspondencia directa entre la incidencia acumulada de la localidad y la incidencia acumulada en los centros educativos y, por tanto, se ha ido decidiendo caso por caso, aula por aula y centro por centro, cuál es el escenario apropiado y, por tanto, si se pasaba o no a la modalidad a distancia.

Por todo ello, le quiero trasladar un mensaje de tranquilidad y confianza para la comunidad educativa de su municipio.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o duda que tenga al respecto.

Un cordial saludo

La Consejera de Educación y Empleo



Mª Esther Gutiérrez Morán